Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Nota Nº 0124/2021

Fram, 04 de Mayo del 2021.-

Señores:
DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Tel. Nº 0985-704 249
Email : paraguaydistribuidora@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de informarle sobre la Resolución de IM N° 429/2021 de fecha 23/04/2021 y la Resolución JM Nº 0617/2021 de fecha 05/05/2021 por la cual se adjudica el llamado para para la Provisión de Almuerzo Escolar en las Instituciones Educativas de Fram, con la modalidad cocinando en las Escuelas , con ID Nº 389 320, donde se adjudica a la Empresa Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli de Carlson RUC 4243.-949-3

Igualmente se informa que la presente Notificación es realizada de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Constataciones Publicas y lo establecido Resolución DNCP 2490/2019, *en los **Art. Nº 2, Responsabilidad.** El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico, **Art Nº 3, Uso**. Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico. **Art, Nº 7** **Cómputo de plazos.*** El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo. ***Art, Nº 8 Contestación del Oferente**. La respuesta del oferente a las solicitudes realizadas por la convocante, serán contestadas al correo electrónico desde el cual fue remitida la solicitud....*

Se adjunta a la presente copia del Dictamen de Evaluación de Ofertas Nº 05/2021 y la Resolución IM Nº 429/2021 y la Resolución JM Nº 0617/2021.-

Sin otro motivo en particular aprovecho para saludarle muy atte.

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO U.O.C. •

Edgar Rojas Flores
Responsable de U.O.C.

Sistema de Información de las C | Correo: edgar rojas - Outlook

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQMkADAwATYwMAItYzMwZi0yYjczLTAwAi0wMAoARgAAA8NMSZuK0QtGpOCeF8CiyRIHACbAXxXx5z5ItTJesbUJ2y8AAAI...

Outlook | Buscar | Reunirse ahora

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar | ...

Favoritos
Elementos enviad...
Agregar favorito

Carpetas
Bandeja de ... 2847
Correo no dese... 9
Borradores
Elementos envia...
Elementos elimin...
Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

NOTIFICACION DE ADJUDICIACION DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR ID N° 389 320

ER edgar rojas
Mar 04/05/2021 13:41
Para: paraguaydistribuidora@gmail.com

- CEDULA DE NOTIFICACI... 624 KB
- DICTAMEN DE EVALUACI... 2 MB
- RESOLUCION DE ADJUDI... 442 KB
- RESOLUCION DE ADJUDI... 479 KB

4 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Responder | Reenviar

Escribe aquí para buscar

Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniffram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Nota Nº 0123/2021

Fram, 04 de Mayo del 2021.-

Señores:
DISTRIBUIDORA Y AUTOSERVICE MA-THIA
Tel. Nº 0994-341259
Email : jaraduff@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de informarle sobre la Resolución de IM N° 429/2021 de fecha 23/04/2021 y la Resolución JM Nº 0617/2021 de fecha 05/05/2021 por la cual se adjudica el llamado para para la Provisión de Almuerzo Escolar en las Instituciones Educativas de Fram, con la modalidad cocinando en las Escuelas , con ID Nº 389 320, donde se adjudica a la Empresa Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli de Carlson RUC 4243.-949-3

Igualmente se informa que la presente Notificación es realizada de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Constataciones Publicas y lo establecido Resolución DNCP 2490/2019, *en los **Art. Nº 2, Responsabilidad.** El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico, **Art Nº 3, Uso**. Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico. **Art, Nº 7*** **Cómputo de plazos.** El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo. ***Art, Nº 8 Contestación del Oferente**. La respuesta del oferente a las solicitudes realizadas por la convocante, serán contestadas al correo electrónico desde el cual fue remitida la solicitud....*

Se adjunta a la presente copia del Dictamen de Evaluación de Ofertas Nº 05/2021 y la Resolución IM Nº 429/2021 y la Resolución JM Nº 0617/2021.-

Sin otro motivo en particular aprovecho para saludarle muy atte.

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO U.O.C.

Edgar Rojas Flores
Responsable de U.O.C.

Sistema de Información de las C | Correo: edgar rojas - Outlook

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQMkADAwATYwMAItYzMwZi0yYjczLTAwAi0wMAoARgAAA8NMSZuK0QtGpOCeF8CiyRIHACbAXxXx5z5ItTJesbUJ2y8AAAI...

Outlook | Buscar | Reunirse ahora

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar | ...

Favoritos
Elementos enviad...
Agregar favorito

Carpetas
Bandeja de ... 2847
Correo no dese... 9
Borradores
Elementos envia...
Elementos elimin...

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

NOTIFICACION DE ADJUDICIACION DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR ID N° 389 320

ER
edgar rojas
Mar 04/05/2021 13:44
Para: Damián Jara

- CEDULA DE NOTIFICACI... 823 KB
- DICTAMEN DE EVALUACI... 2 MB
- RESOLUCION DE ADJUDI... 442 KB
- RESOLUCION DE ADJUDI... 479 KB

4 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Responder | Reenviar

Escribe aquí para buscar